

DICE «EL SOL»

Dos grandes Compañías ferroviarias piensan emitir obligaciones, haciendo caso omiso de las leyes sobre reversión al Estado

Madrid 9.—«El Sol» publica, el siguiente suelto:

En los centros financieros circula con insistencia la noticia de que nuestras dos grandes compañías ferroviarias van a emitir obligaciones por valor de cien millones cada una, con la circunstancia de que la emisión se llevará a efecto sin respetar el tope de reversión señalado por las leyes.

Parce muy en su lugar que las compañías se decidan de una vez a renovar su material. Elevadas las tarifas en proporción de onerosos gravámenes para la economía nacional y principalmente para los productos de suelo, tan sensibles al aumento del precio del transporte, falta excusa razonable en la dilación de su cometido.

Pero lo que ya no se halla tan justificado es que se aproveche el comodín del paro obrero para sortear obligación tan inexcusable por parte de las compañías como la que se supone entregar al Estado las líneas férreas libres de cargas.

Encontró siempre la repulsa más enérgica de los Gobiernos. Por eso no creemos que ahora, después de haberse autorizado una nueva subida de las tarifas, haya quien se incline a solicitar tales requerimientos, por mucho que se

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

«DIARIO DE MADRID»

Dice que con motivo de la excursión política de Gil Robles a Cataluña y el discurso reciente del señor Canals, ha habido una reacción del catalanismo que ha dado lugar a que la política de la Liga, como de otros partidos catalanes, se apoye casi exclusivamente en los sentimientos catalanistas y los halagos y exaltación.

Después de varias consideraciones sobre el tema, dice que el resultado de toda la política actual es que Cataluña no marcha—aunque es preciso registrar justiciamente la mejora en el orden público—que por una u otra causa, el Poder central está expuesto allí al peligro de inactividad, de quietud forzosa, tal vez al peligro de fractura y que, en consecuencia, es preciso que tome otra ruta para salir adelante de la ruda prueba que ha tenido que echarse sobre los hombros contra su voluntad, por obligación inexcusable.

«EL SOL»

«El Sol» dice que el propósito electoral del Gobierno de ir a las elecciones municipales en Abril no puede ser más laudable. Ahora bien, podrá resultar en tales condiciones de normalidad, orden público y garantías para los derechos de todas las fuerzas en lucha, que no haya que temer ninguna alteración grave en el funcionamiento del sufragio? Cree que el Gobierno pesa de optimista a este respecto.

Si no se hacen las elecciones con una ley nueva, se hará con la vigente, «previas algunas modificaciones», ha dicho un ministro. Pero en el cómo y cuáles han de ser estas modificaciones no están más de acuerdo los partidos que tienen representación en el Gobierno que en la misma «habría» de la ley Electoral, que ya ha circulado por ahí en casi moribundo proyecto.

En cuanto al problema de las Comisiones gestoras, el Gobierno tiene el camino expedito para normalizar en veinticuatro horas la situación de los Ayuntamientos. No tiene más que poner en sus cargos a todos los concejales elegidos en 1931 que no se encuentren sujetos a proceso.

Con esta medida se restablecería en gran parte el control a veces caído, no sólo administrativo, sino típicamente político, que la autoridad gubernativa viene ejerciendo sobre los Municipios actuales.

Si además dictase el Gobierno alguna disposición especial para impedir la posibilidad de la otra parte de dicha abusiva influencia, la vida local adquiriría rápidamente esa libertad de movimientos indispensables a las fuerzas políticas en la preparación de unas elecciones en un régimen democrático. Máxime si han de ser tan importantes en todos sentidos como las próximas municipales.

«LA LIBERTAD»

Estupidamente, miserablemente, se ha convertido en competencia de partidos, en materia política cotizable, el problema del paro, el hambre de millones de españoles.

Un día Gil Robles dijo que la Ceda reclamaría cien millones de pesetas para remediar el paro; poco después se anunció oficialmente que se destinaban mil millones al mismo objeto. ¿Qué los están ya aquellos? Y, sin embargo, de entonces acá, ¿qué se ha hecho?

Más de un año lleva actuando el Parlamento elegido en Noviembre de 1933, un Parlamento que iba a resolver el paro, un Parlamento que habría votado cuando el Gobierno le propusiera a los propietarios, como voto cuando le propuso a todos los propietarios. ¿Qué ha

De México

Declaraciones del señor Portes Gil

Ciudad de México.—El señor licenciado Emilio Portes Gil, secretario de Relaciones Exteriores, hizo las siguientes declaraciones sobre los conceptos vertidos por el senador norteamericano Borah:

«Lo anterior no quiere decir que el Gobierno lleve su acción a impedir el libre ejercicio de la religión católica o de cualquier otra.

En México no hay persecución religiosa; todos los habitantes tienen plena libertad para profesar las creencias que más les convengan, y si se han dado, por desgracia, casos lamentables de violencia, se ha debido a la imprudencia de particulares que la autoridad ha reprimido con toda energía, o a los hechos continuados de algunos malos miembros del clero para desobedecer las leyes y aun para provocar desórdenes y actos de rebeldía contra las instituciones.

Por lo que se refiere a otro de los conceptos del senador Borah, consistente en que el Comité de Relaciones Exteriores del Senado americano haga alguna investigación sobre la política que el Gobierno de México desarrolla en esta materia, considera la Secretaría de Relaciones Exteriores que tal sugerencia equivaldría a echar por tierra la sabia política del buen vecino, basada en el principio del más absoluto respeto a la soberanía de los demás Estados, que inició el presidente Roosevelt y que tan magníficos resultados de entendimiento y confianza ha producido en las relaciones de los pueblos de América.

El Gobierno lamenta sinceramente que el señor senador Borah se haya hecho eco de las versiones mal intencionadas de elementos desafiados al régimen actual y lo invita cordialmente para que con mayor conocimiento de causa (ya que por ningún otro motivo considera que haya el más leve propósito tendencioso, puesto que en otras ocasiones ha demostrado ser un sincero amigo de México), rectifique el criterio que ha sustentado respecto de la situación actual del país.»

NOTICIARIO MUNDIAL

STOCKHOLM CRECE POR INMIGRACIÓN

Estocolmo.—Según una reciente estadística hecha a base de los padrones municipales, la población del conglomerado urbano ha aumentado en 4.431 personas, a pesar de que el número de fallecimientos ha excedido al de nacimientos en 491.

Solo la población de Estocolmo, sin contar los suburbios ni los anejos, que por regla general se cuentan al haber del Gran Estocolmo, ha subido hasta 529.414, o sea 3.488 más que en 1933. Como los nacimientos no exceden sobre el número de defunciones, sino que, por el contrario, son menores, resulta que en Estocolmo más personas de las que revela el aumento de la población.

LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS

Ginebra.—La proporción de trabajadores agrícolas es de 38,7 por ciento en Francia; 34,8 en Dinamarca; 30,5, en Alemania y Estados Unidos; 6, en Holanda; 19, en Bélgica; y 7 por 100, en Inglaterra.

INDUSTRIA FLORECIENTE

Praga.—La fábrica de dinamita Nobel, en Bratislava, una de las principales industrias checoslovacas, está pagando desde 1929 un dividendo del 30 por 100, habiendo aumentado sus beneficios precisamente durante el período de crisis.

EL PAÍS DE LOS CENTENARIOS

Sofía.—Según los resultados provisionales del censo al 31 de Diciembre último, existen en Bulgaria 160 personas que han superado la edad de 100 años. Casi todos son campesinos residentes en las ásperas regiones montañosas de los Balcanes; de ellos, solamente 12 saben leer y escribir; los otros son analfabetos; 95 por 100 de ellos son vegetarianos; 80 por 100 beben vino, y solamente el 20 por 100 son abstemios.

NUEVO CAÑÓN ANTI TANQUE

Zurich.—La fábrica de Cerlikon, cerca de Zurich, acaba de construir un cañón anti-tanque, cuya bala atraviesa blindaje de 20 milímetros a una distancia de 180 metros y de 11 milímetros a una distancia de 1.000 metros.

LAS VÍCTIMAS DE LA CIRCULACIÓN

Londres.—Del 1 al 8 de Diciembre, el número de muertos en accidentes de circulación en Inglaterra, ha sido de 156; el de los heridos, de 4.022; del 21 al 28 de Diciembre, 187 muertos y 3.860 heridos. Desde el 11 de Marzo al 20 de Octubre, el número de muertos fue de 4.512 y el de heridos de 150.000. En vista de estos resultados se piensa adoptar medidas para limitar la concesión de los permisos de circulación.

AUMENTO DEL NÚMERO DE RADIO YENTES

Berlin.—El número de radioyentes que a principio de 1934 era de 5.052.607, ha aumentado durante el año hasta 6.142.921, o sea de un 21 por 100 en el curso de un año, aumento considerable y hasta ahora no alcanzado en ningún año anterior.

Un administrador del Estado que se aprovecha

Madrid 9.—El tesoro del ministerio de Hacienda ha puesto en conocimiento del Juzgado de guardia una supuesta estafa, que asciende a varios miles de pesetas y de la que resulta perjudicado el Estado.

Según nuestras noticias, cierto señor había sido nombrado administrador de unas casas de Madrid, que habían sido embargadas.

Al dar cuenta de la liquidación de los alquileres, llamó la atención que éstos no guardaban proporción con la suntuosidad de las fincas y con los adelantos que en ellas había.

Unos inspectores de Hacienda se encargaron de hacer las oportunas averiguaciones y entonces se vio que el citado administrador no era muy fiel en su misión, pues había hecho dos clases de contratos: Uno barato, que era para los alquileres, y otro que se refería a los servicios de calefacción, agua, ascensor, etc.

De los primeros daba cuenta a la Hacienda, pero no así de los segundos. Requerido para que justificara los fondos debidamente, se le dió un plazo para llevarlo a efecto; mas como no ha realizado lo que se le había pedido, el tesoro del ministerio ha puesto los hechos en conocimiento de la autoridad judicial, por lo que existe responsabilidad.

La edad para auxiliares de Aduanas

Madrid 9.—Ha sido desestimada la petición formulada por varios aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Aduanas, que habían solicitado tomar parte en las oposiciones convocadas el 31 de Diciembre pasado, y suplicaban se rebajase la edad a los diez y siete años.

El cultivo del tabaco

Madrid 9.—Se va a presentar al Parlamento una nueva ley sobre el cultivo del tabaco, en la cual, aun sacrificando el espíritu fiscal, se autoriza y regula la forma definitiva, el servicio nacional de cultivo y preparación del tabaco en España en beneficio del agricultor, siempre que éste procure mejorar las calidades por un mejor cultivo y abatar los costos de producción por el natural estudio de este aspecto de la rentabilidad.

En el nuevo proyecto se tiende a establecer la relación entre el área cultivada y las necesidades de tabaco, regulando esos términos cada campaña. También se facilita a los Sindicatos la tarea de la fermentación, dejándosela a su iniciativa y cuidado.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 9.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Marina.—Decreto autorizando al ministro de este Departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley relativo a la construcción de doce cañoneros.

Otro ídem al ídem ídem para la presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el reclutamiento de la tropa del Cuerpo de Infantería de Marina.

Presidencia.—Decreto elevando a tres millones de pesetas la cantidad que el artículo tercero del 15 de Diciembre último fijó para invertir por la Junta de Socorros de Asturias en auxilios de Asistencia pública.

Guerra.—Decreto aprobando para el servicio y régimen interior de la Escuela Superior de Guerra el Reglamento del mismo.

Presidencia.—Orden disponiendo que las salidas en las líneas Sevilla-Cádiz, desde el 1 de Marzo próximo, se efectúen los sábados, a las seis de la mañana, en dirección a Canarias, y los martes, a la misma hora, desde Las Palmas para la Península.

Estado.—Orden dictando reglas relativas a la expedición de pasaportes de emigrantes.

Instrucción.—Orden disponiendo se clasifique como benéfico docente de carácter particular la fundación denominada «Cantina Escolar Galbete», instituida por don Tomás Gilbete Gastaminza, en favor de la población infantil de Cirdia (Navarra).

Trabajo.—Orden disponiendo se publique en este periódico oficial las normas de trabajo para regir entre la compañía del ferrocarril central de Aragón y los agentes que prestan su cometido en el servicio de talleres de dicha compañía.

Violentan los precintos de una Casa del Pueblo

Avila 9.—En el pueblo de Hoyo de Pinares han aparecido algunos de los precintos de la Casa del Pueblo rotos, sin que se sepa si es que los han roto con intento de penetrar en el interior o por otra causa, ni quienes sean los autores del desmán.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

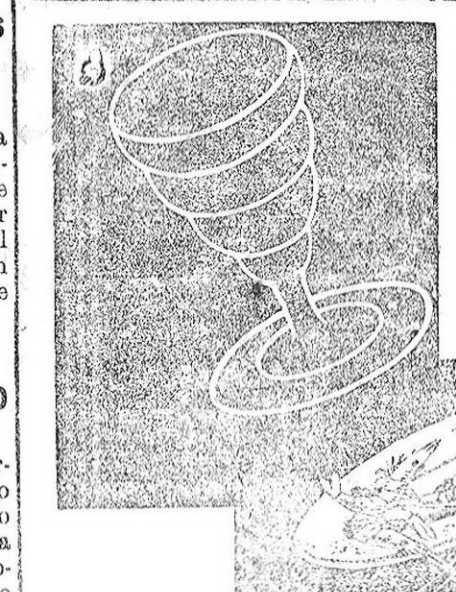
EL TRASLADO DE UN OBISPO

Avila 9.—El Ayuntamiento ha acordado poner a la firma de los vecinos unos pliegos en la Casa Consistorial, para enviarlos al Vaticano pidiendo que quede sin efecto el traslado a Salamanca del actual obispo de Avila, que es un gran protector de los obreros avilenses.

Patina un autobús, resultando varios heridos

El Ferrol 9.—Yendo por la carretera de Cedeira un auto de viajeros, por un patinazo, a causa de la nieve, sufrió accidente y resultaron heridos el conductor Manuel Solla y los viajeros Josefa Buinas Prieto, Ramón González Varela, José Pineiro y Enrique Cheda López. El primero con la base del cráneo fracturada.

LEA NUESTRA EDICION DE LA TARDE



PEQUEÑAS CAUSAS...

Generalmente no damos importancia a un ligero malestar, ni nos preocupamos de acudir pronto en su ayuda. A la vez que, seguramente, las cosas, las enfermedades, los dolores, etc., y los como sin acordarse de la facilidad con que entran en el estómago y predisponen a una infección que puede ser grave.

Acuda rápidamente en estos casos al RUBINAT-LLORACH, haga un tratamiento de un solo día y evitara todos los peligros. RUBINAT-LLORACH, agua mineral o Sales Eflervescentes, estimula y regulariza las funciones naturales del estómago, hígado, riñones, intestino, facilita la circulación de la sangre y desinfecta totalmente.

RUBINAT-LLORACH, Sales Eflervescentes, de sabor agradable, con agua y jarabe de fruta, son una bebida deliciosa.

RUBINAT-LLORACH

Lea nuestra edición de la tarde

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines Últimas novedades

Aparece los días 5 y 20 de cada mes

Cada número contiene 48 páginas de hucocogrado y cuatro en bicolores, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto

VALIOSOS Y ÚTILES REGALOS

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde de 1 Enero 1935:

- 6 vestidos de Sederías Lyon
- 10 pares de zapatos de la Imperial
- 10 sombreros de La Horra
- 26 obsequios mensuales

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes, se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo

Los regalos se envían franco de porte a quienes les corresponden los premios

Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid Teléfono 15372

Suscripción a «MODA PRACTICA»

Una peseta al mes los dos números

Para suscribirse basta enviar a la Administración de MODA PRACTICA, San Matías, 30, Granada, el siguiente

Don. que vive en suscribe a MODA PRACTICA por un mes o un trimestre.

Firma,

El comercio automovilístico en España

Madrid 9.—Los últimos datos publicados acerca del movimiento del comercio automovilístico en España, se refieren a Noviembre del año pasado.

Esos datos acusan un progreso, no sólo en comparación con el mes anterior, lo que se explicaría por las lamentables causas conocidas, sino también sobre el mismo mes del año anterior.

En Noviembre de 1934 se matricularon en España 1.787 vehículos de motor mecánico, frente a 1.349 en el mes de Octubre y 1.418 en Noviembre de 1933.

TEMPORAL DE NIEVES RECRUDECIDO

Avila 9.—Se ha recrudecido el temporal de nieve. En la Sierra de Gredos alcanza una altura de metro y medio. Algunos puertos están cerrados. El tránsito por carretera se hace difícil y peligroso por algunos sitios.

HORARIO DE FERROCARRILES

SALIDAS

Tren 615: Correo directo a Alicante, Salida, a las 7.30.

Tren 813: Correo a Baeza, combinación con Madrid y líneas afines. Salida, a las 8.25.

Tren 410: Correo a Algeciras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Juba, Linares por Espeluy, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 9.

Tren 422: Omnibus. A Algeciras. Combinaciones: Málaga y Córdoba.

Tren 420: Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 15.25.

Tren 621: Omnibus. A Morea. Combinación: Almería. Salida, a las 17.55.

Tren 452: Mensajero. A San Francisco. Salida, a las 18.

LLEGADAS

Tren 806: Exprés. A las 8.20. De Madrid.

Tren 453: Mensajero. A las 10.15, de San Francisco.

Tren 820: Omnibus. A las 12.15, de Almería.

Tren 411: Correo. A las 17.30, de Málaga, Sevilla, Algeciras, Córdoba y Cádiz.

Tren 425: Omnibus. A las 20.45, de Algeciras, Málaga, Córdoba y Cádiz.

Tren 818: Correo. A las 21.20, de Almería.

Tren 812: Correo. A las 22.15, de Madrid.

Tren 421: Omnibus. A las 22.45, de Málaga y Córdoba.

Tren 807: Exprés. A Baeza. Combinación: Madrid y afines. Salida, a las 20.55.

ANUNCIO

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Debiendo adquirirse los viveres y artículos necesarios para este Establecimiento, se convoca para que los que deseen hagan sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión Gestora, que radica en el Hospital Militar de esta plaza, antes de las once horas del día 25 del presente mes en que se verificará la apertura de pliegos y adjudicación a las ofertas convenientes en forma provisional.

Para tomar parte en el concurso acompañarán los vendedores en sus proposiciones el último recibo de la contribución industrial, pudiendo examinar las muestras de los artículos, así como las condiciones técnicas y legales, todos los días laborables de nuevo a doce de la mañana.

Será de cuenta y abono de los oferentes el importe de los anuncios y prorrateo, como asimismo se les hará el 1,30 por 100 de descuento de pagos del Estado, siempre que se les adjudique algún artículo.

Granada 7 de Febrero de 1935.—El Presidente, Antonio Muñoz.

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

